

# EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCION

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias, 3,50 trimestre.—Extranjero, 20 pesetas semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10. Sección local 0'50. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Año XXIV

Jueves 13 de Noviembre de 1919

Núm. 10.225

## NOTAS DEL DIA

El telégrafo nos jugó ayer una mala pasada.

Suele decirse que las noticias llegan pronto a conocimiento de quienes van a preocupar. El hecho de que no se diga nada de las buenas parece indicar que siempre vienen tarde.

Así pasó ayer. Cuando escribimos nuestra nota referente al problema social planteado en Cataluña sólo pesimismo transmitía el telégrafo y ya entonces había desaparecido todo motivo de pesimismo.

Menos mal que en el mismo número, aunque en distinto lugar, hemos podido dar con todo detalle como se solucionó el conflicto.

Patrones y obreros, abandonando una vez las cuestiones de amor propio que suelen ofuscar el entendimiento, han llegado a una solución de concordia. Se levanta el «lock-out» y se reanuda las huelgas haciendo que desaparezca el «boycot» para aquellos talleres a los que se lo habían declarado.

Respecto de las pretensiones formuladas a gremios o industrias distintas sobre aumentos de jornal y que dieran ocasión a las huelgas parciales que existían parece que se rebajan por la mitad las peticiones hechas y a trabajar todos.

Queda también resuelta la cuestión de los delegados en las fábricas y talleres.

Los delegados podrán existir pero no como hasta ahora. El delegado cuidará, exclusivamente, de que se cumplan en el taller o en la fábrica lo que las leyes determinan respecto de las condiciones en que ha de hacerse el trabajo pero en ningún momento podrá inmiscuirse en la función directiva o de organización de la labor.

Con esta limitación de funciones, que es justa a más no poder, se evitarán muchos disgustos y no pocas huelgas.

Cuanto veces por un mal atendido propio de hacer valer una opinión, contraria a la del encargado o del jefe de la fábrica se produjeron conflictos graves de solución difícil.

Porque en las cuestiones en que no entra la pasión, en las cuestiones que se resuelven con un tanto por ciento de recargo a la producción, generalmente, no hay conflicto. En las que lo hay es en las otras, en aquellas en que sólo se discuten asuntos de fuero.

Quédese aquí, bien claramente expresada, la satisfacción que nos causa la terminación del conflicto.

En Madrid se ha inaugurado una Asamblea de elementos mauristas.

Coincidiendo, o poco menos, con el comienzo de esta Asamblea, han significado su desacuerdo con D. Antonio los señores Rodríguez San Pedro, Allende Salazar y Osorio Gallardo.

La consecuencia política de estos tres señores sufre un gran quebranto con la separación que efectúan; el maurismo continúa con idéntica pujanza a pesar de ella.

A quien menos gracia habrá hecho la decisión de estos tres políticos es, seguramente, al Sr. Bergamín que iba a ser quien sustituyese en la Presidencia del Senado, al Sr. Allende Salazar.

A los demás, incluyendo a los mauristas que se reúnen en Asamblea para hablar mal del gobierno, a los demás, decimos, no les dará frío ni calor la decisión.

Pero es curioso observar, por ejemplo, el caso del Sr. Rodríguez San Pedro.

Se separa, según dicen, disconforme con el contenido del manifiesto que el Sr. Maura dirigió recientemente al país.

El, que fue toda la vida un hombre intransigente hasta la exageración, estima ahora que su jefe debía transigir y callarse aquellas verdades que comunicó al país.

Incluso ese acto suyo da idea de su soberbia.

Ya que no quieres hacer lo que yo digo, pensarías, te dejo.

## Notas de un curioso

NUEVA BEBIDA

La prohibición de vender alcohol en los Estados Unidos ha inducido a los aficionados a las bebidas espirituosas a ingeniar para satisfacer una necesidad que cada día se iba recrudesciendo de una manera alarmante. Y han inventado la «Piquette».

Este «bebestible», se fabrica con cinco libras de uvas o pasas, otras cinco de manzanas secas y 22,70 litros de agua. Todo ello se echa en un recipiente abierto, y se deja en infusión durante tres días al cabo de los cuales se embotella, añadiendo azúcar y un poco de cinamomo. Al cabo de una semana, sobre poco más o menos, la «Piquette» queda hecha.

La Prensa norteamericana publica la receta, exornada con instrucciones burlescas. Entre otras cosas, dice que se debe tener mucho cuidado en no dejar el licor demasiado tiempo sin consumir, porque puede fermentar y convertirse en bebida tóxica.

FRANCIA E INGLATERRA

## LA VISITA DE POINCARE

DISCURSO DEL REY JORGE

En el banquete oficial con que los Reyes de Inglaterra obsequiaron al Presidente de la República francesa y a su esposa el Rey Jorge pronunció el siguiente discurso:

«Es la primera visita que haceis a este país después de la terrible lucha en la que nuestras naciones combatieron unidas y consiguieron el triunfo y la total derrota del enemigo común.

«Aprovecho esta ocasión que se me presenta para manifestaros mi profunda admiración por las gloriosas hazañas realizadas por el ejército francés en cooperación con el nuestro y con los de nuestros aliados y asociados, bajo el mando del general Foch, verdadero hijo de Francia, a quien me siento orgulloso de haber concedido la dignidad de mariscal británico.

«De todos los hechos heroicos realizados durante la guerra, ninguno llegó más al corazón de mi pueblo que la valentía constante y el valor caballeresco de Francia.

Las actuales circunstancias me recuerdan los fructuosos esfuerzos realizados por mi padre y uno de vuestros predecesores para llegar a un acunado entre los dos países, acuerdo que se transformó en una alianza sólida y duradera, y que tengo la convicción de que será permanente debido a los sacrificios y victorias comunes contra el enemigo poderoso.

«Ahora, ya lograda la paz, nuestros dos países deben hacer frente a las numerosas tareas y arduos deberes que cumplirán con el mismo espíritu de confianza recíproca y con la misma excelente camaradería que atestigaron durante la guerra.

«Mi país ha dado ya pruebas de su unión y alianza estampando su firma en el Tratado de Diciembre, en el que se obliga a ayudar a Francia si volviera a ser amenazada por su antiguo enemigo.»

Terminó el brindis el soberano inglés deseando toda clase de felicidades y prosperidades para Poincaré y para Francia.

CONTESTACION DE POINCARE

Mr. Poincaré contestó diciendo:

«Al encontrarme hoy de nuevo en este palacio, en el que Su Majestad me dispensó en el mes de Junio de 1913 una acogida cordial y amistosa, no puedo por menos de recordar con pena que desde entonces han transcurrido siete años.

El mundo ha sufrido en este corto intervalo las más profundas transformaciones que se han producido en el curso de varios siglos.

Millones de vidas humanas han sido dolorosamente sacrificadas durante la guerra. Vuestro país había hecho todo lo posible para evitar la maniobra, y al terminar este cataclismo el universo permanece aún vacilante y turbado ante sus destinos desconocidos.

Desde el principio de la guerra, a la que nos vimos condenados, Inglaterra comprendió que las hostilidades serían largas y sangrientas, y tomó disposiciones para que el sacrificio, cuya necesidad comprendía, fuera al menos recompensado por la victoria. Bajo los auspicios de Vuestra Majestad se estableció entre nuestros dos países la cordial Entente que vosotros mismos habíais procurado mantener.

El Estado Mayor de nuestros ejércitos de mar y tierra había estudiado, de común acuerdo, unos planes defensivos que no estaban consagrados por acuerdos diplomáticos, y a los cuales no habían

reconocido sino un valor eventual las cartas cambiadas en 1912 entre nuestros dos Gobiernos. Y aun estos programas militares no significaban para las campañas territoriales sino un limitado concurso británico.

Si ros hubiéramos atendido a la ejecución de este primer convenio, la Europa occidental no hubiera tardado en ser víctima de la avalancha de los ejércitos alemanes.

Ante el inmenso peligro que corría la libertad de los pueblos, el Imperio británico se levantó, de un extremo a otro, con una espontaneidad, un espíritu de abnegación y un sentimiento de solidaridad que honra tanto a la Metrópoli como a los dominios y a las colonias.

En todas partes se hicieron prodigios para organizar la resistencia y para preparar el éxodo final de la causa común.

Aun antes de que fuera botada la ley sobre el servicio militar obligatorio, millones de hombres se alistaron voluntariamente en Inglaterra, en Escocia, en el País de Gales, en Irlanda y en todas sus inmensas posesiones, donde ondea el pabellón británico.

Los soldados iban a combatir y a ofrecer su sangre en el suelo de Bélgica y de Francia, al lado de los ejércitos que defendían su patria.

Dos grandes pueblos vecinos que han aprendido a través de los siglos a estimarse, y que tienen los mismos ideales de libertad, entregaron la flor de su juventud y la fortuna de muchas generaciones por la tranquilidad de su porvenir y por la dicha de la Humanidad.

La tarea digna de Inglaterra, de Francia y de sus aliados, la emprendimos con la voluntad de terminarla para demostrar a la posteridad que merecíamos ganar la guerra.

Agraceciendo a vuestra majestad y a su majestad la reina la amable hospitalidad que nos ofrecen a madame Poincaré y a mí, levanto mi copa en su honor, por la prosperidad del Reino Unido, de la Gran Bretaña y de Irlanda.»

De la peregrinación gallega

## UN REGALO A LIMPIAS

Cuando regresaba la peregrinación gallega del Santuario de Limpias, su dignísimo presidente Rvdo. P. Martín Manteola, tuvo la feliz idea de proponer una cuestión con el objeto de hacer un regalo al Santuario en donde los peregrinos habían recibido tantos beneficios de Dios.

La propuesta fue recibida con entusiasmo; varios peregrinos se fueron por los coches del tren especial, reuniendo en pocos momentos unas quinientas pesetas.

El regalo consistirá en un hermoso cáliz labrado en una orfebrería de Santiago. Llevará grabados los escudos de las cuatro provincias gallegas y en el pie la inscripción siguiente: «Recuerdo de la peregrinación gallega; 22 de Octubre de 1919.»

El trabajo en los cafés

La «Gaceta» ha publicado una Real orden aclaratoria de Gobernación sobre la jornada de trabajo en los cafés, atendiendo un ruego de los gremios de Madrid y Sevilla, teniendo en cuenta que hay cafés que hacen su negocio con los desayunos, otros de noche, algunos expendiendo café, otros comidas, etc., y no es posible una jornada uniforme. Por ello, los propietarios y dependencia ruegan a la superioridad el medio de armonizar sus intereses con el cumplimiento de la ley.

En vista de ello, y después de un estudio detenido del Instituto de Reformas Sociales, se dispone:

Primero. Que la uniformidad prevista en el artículo sexto citado se ha de entender en el sentido de que ha de ser uniforme para todo el gremio la determinación de las horas límites de apertura y cierre de los cafés.

Segundo. Que la determinación de dichos límites no obliga a todos los dueños de cafés a tener abiertos sus establecimientos durante todo el tiempo comprendido entre ellos, porque se trata de un derecho renunciable.

Tercero. Que ningún dueño de café pueda abrir sus establecimientos fuera de las horas límites fijadas por el gremio.

Cuarto. Que asimismo se han de determinar, de acuerdo siempre con la de-

pendencia, los turnos de trabajo, sin olvidar que todo dependiente debe tener descanso de doce horas no interrumpido y otro descanso de dos horas no interrumpido para la comida.

Quinto. Que los expresados turnos de trabajo comenzarán y terminarán a la misma hora en todos los cafés, debiendo ser comunicados a la Junta local de Reformas Sociales y a la Inspección del Trabajo, y exigiendo que la relación de los dependientes que trabajan en cada turno conste en un cartel que será colocado en todos los cafés.

## VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE AYER

Celebró ayer noche sesión supletoria el Ayuntamiento. Presidió el alcalde accidental Sr. García Ferreiro, asistiendo los concejales Sres. de la Riva, Garabal, Otero, Rosende, Bruzos, Gallego, Riva Junquera y Pol.

Se aprobó el acta de la anterior sesión, así como varias cuentas de ingresos y gastos.

CREDITOS

Se concedieron para la reparación de la muralla de la parte Este del Cementerio Católico y para adquirir una mula para el carro de Abastos.

EL CLERO CATEDRAL

## LOS AUMENTOS QUE DEMANDAN

El clero catedral ha dirigido al Gobierno una instancia, en la que se lee lo siguiente:

«La reunión confidencial de capitanes de todas las iglesias catedrales y colegiales de España, que por iniciativa del Cabildo de Toledo, y con el beneplácito del eminentísimo señor cardenal primado y de los prelados respectivos se acaba de celebrar en esta Corte, ha creído un deber de conciencia, como resultado definitivo y unánime de sus deliberaciones, unir su voz a la de los reverendísimos prelados y senadores del reino y dirigirse, con los debidos respetos, al Gobierno de Su Majestad para exponer las justísimas aspiraciones de todo el clero español.

Cuando los funcionarios del Estado, sin excepción alguna, van logrando completa satisfacción de sus anhelos de mejorar la situación económica, obteniendo sueldos, si no pingües, por lo menos decorosamente remunerados para atender a las apremiantes necesidades de la vida moderna, solamente los sacerdotes, por una excepción irritante, siguen sistemáticamente preteridos, cual si por su cualidad de ministros de la religión católica, que es la oficial del Estado, y la altísima e irremplazable misión social que desempeñan en el pueblo, como principales sostenedores de la moralidad y del orden, estuvieran condenados a vivir en la miseria, que, privándoles del dispensable prestigio para la fecundidad de su apostolado, hace en gran parte, infecundos sus esfuerzos generosos.

Al despojar a la Iglesia de su patrimonio, el Estado se constituyó para con ella en deudor de la justa indemnización correspondiente, obligación que reconoció desde un principio con los repetidos proyectos de «arreglo del clero», que precedieron, acompañaron y siguieron a la supresión de diezmos e incautación de bienes del clero secular, y más tarde consignó solamente en el Concordato y en la misma ley constitucional: «El Estado se obliga a mantener el culto y sus ministros». «Mantener» es sinónimo de «conservar»; y si con las actuales asignaciones el clero padece de hambre y el culto resulta imposible, dicha asignación debe aumentarse para que pueda decirse en verdad que el Estado cumple esta obligación sacratísima.

Ya en 1851, al estipularse las bases del Concordato, estimaba el Gobierno de Su Majestad que ni el culto ni el personal eclesiástico quedaban suficientemente

dotados, y por eso se dió a estas dotaciones el carácter de provisionales, dejando prevenido y como obligado en plazo no lejano su aumento, según lo dispuesto en el artículo 86; que dice: «La dotación asignada en los artículos anteriores para los gastos del culto y del clero se entenderá sin perjuicio del «aumento» que se pueda hacer en ellas cuando las circunstancias lo permitan.» Y en el convenio adicional, publicado como ley en 4 de Abril de 1860, hubo de reconocer nuevamente que diferentes circunstancias «han hecho hasta ahora la dotación del clero incierta y aun «incongrua», y declaró que «el Gobierno de Su Majestad, conformándose a lo prescrito en el artículo 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para «aumento» de asignaciones le hagan los obispos.

Asegurada por el concordato la pacífica posesión de los bienes que fueron de la Iglesia, el papel del Estado principió a cotizarse a precio más subido; pero a pesar del alza de los valores públicos, el presupuesto eclesiástico, con ligeras variaciones, continúa siendo el mismo.

Después de cerca de ochenta años de reconocimiento constante de los Gobiernos de la insuficiencia de las dotaciones eclesiásticas, llamándolas por eso «provisionales»; después de repetidas promesas de mejoras, que esperan todavía la hora de convertirse en realidades; cuando la vida entera ha experimentado un encarecimiento progresivo y alarmante, las asignaciones del clero, mezquinas e insuficientes cuando fueron establecidas, no sólo no han experimentado aumento alguno, sino que han sido mermadas con un descuento exorbitante, que, no por coherencia con el mote de «donativo voluntario», deja de ser injusto y deprecioso.

La absoluta insuficiencia de las dotaciones del clero, sin contar las del culto, que todavía son más mezquinas, resulta comprobada con sólo pasar la vista por las siguientes cifras, tomadas del presupuesto eclesiástico vigente, cuya elocuencia excusa todo comentario:

1.122 sacerdotes perciben menos de 1.000 pesetas.  
23.452 sacerdotes perciben de 1.000 a 1.500.  
1.832 sacerdotes perciben de 1.575 a 3.000.  
678 sacerdotes perciben de 3.500 a 5.000.  
El dean de Toledo, 6.000.

Si tan evidente es la insuficiencia de

LICENCIAS DE OBRAS

Se aprobó el dictamen de la Comisión de Obras autorizando las de desagüe en la casa número 8 de la Universidad, construcción de almacén en la 22-1 de Basquiños y se concedió licencia para reve tir de cemento la número 50 de la Rúa Nueva y abrir huecos en la número 15 del Patio de Madres.

UNA CIRCULAR

La Corporación se dió por enterada de la Circular ordenando la inmediata formación de Registros fiscales de fincas urbanas.

JUBILACION

Se dió cuenta del expediente relativo a la jubilación del depositario de fondos municipales D. Juan San Millán.

El Sr. López Pol hizo uso de la palabra para oponerse a la jubilación fundándose en que ésta debe concederse teniendo en cuenta la necesidad que de ella tenga el que la solicite y siendo «voz pública» que el Depositario Sr. San Millán disfruta de bienestar económico y de buena posición social.

Los Sres. Otero y de la Riva defendieron el dictamen de la Comisión alegando que no era la finalidad de la jubilación el remediar una necesidad, sino recompensar los buenos servicios prestados.

Puesto a votación el dictamen fué aceptada la jubilación de dicho empleado, con el voto en contra del Sr. López Pol, levantándose la sesión.

# Curación de las Hernias

INTERESA SABER:

Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el domingo día 16 del actual y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en Santiago, y en el Hotel Suizo, únicamente el día 16.

NOTAS: En Vigo el día 14 en el hotel Universal; en Pontevedra el día 15 en el hotel Méndez Núñez, y en Coruña el día 17 en el hotel Ferrocarrilana, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y Despacho en Barcelona: Unión, 13, Casa Torrent.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

dirigirse a su domicilio, lo hizo en el momento que pasaba otro tranvía, siendo derribada por el automotor y recibiendo heridas graves en la cabeza y en la cara. La atropellada perdió el conocimiento, siendo conducida en este lamentable estado a la Casa de Socorro, donde se fueron prestados los auxilios de la Ciencia.

## Asamblea Maurista

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 12

### La primera sesión

En el salón grande del Hotel Ritz, de Madrid, celebró hoy la primera sesión de la Asamblea maurista.

Asistieron los Sres. Ossorio Gallardo, La Cierva, Silió, Fernández Prida, marqués de Figueroa y otros caracterizados mauristas y ciervistas.

También concurrieron muchas señoras.

### Una carta de Maura

El Sr. Colom Cardany da lectura a la siguiente carta de D. Antonio Maura:

«Señor presidente de la Asamblea maurista: Con efusiva cordialidad saludo a todos los reunidos y por no quitar ejemplaridad a su existencia no acudo a decirlo de viva voz.

Importa hacer ostensible que os congregáis por devoción directiva al bien público: la adhesión a una causa política de la que también yo soy servidor, con abstención de afectos personales aunque los tengo yo en gran estima.

Eliminada mi persona, subsistirán intactos los deberes de cada cual con la patria y la propia dignidad ciudadana, El que a mi incumbe es más complejo, más arduo y más gravoso. Lo prometí y procuraré cumplirlo.

Manifesté pocas semanas ha, públicamente, lo que me correspondía decir, y lo que ahora añadiera serían palabras ociosas.

Aplicaos a sacar del letargo a los compatriotas que duermen.—A. Maura.

### Discurso de Goicoechea

El Sr. Goicoechea pronunció un discurso tratando de la situación política actual y de la producción desde la caída de Maura.

Hizo un estudio de las tres fases que se desarrollaron durante el Gobierno maurista.

Constituyó la primera la huelga de telegrafistas y la solución del problema agrario; la segunda, la unión de las fuerzas conservadoras, y la tercera, la caída del Gobierno, debida a una conjura de pasillos.

Dijo que el partidario maurista se había sacrificado y que él fue su verdugo, pero que en ello había una razón de ética.

Recordó que dos veces, en los últimos tiempos, ocupó el Sr. Maura el poder y que al aceptarlo hizo otros sacrificios.

Habló después de la crisis de los partidos políticos, diciendo que éstos se deshacen porque no reaccionan.

Afirmó que la obra fundamental tiene que ser conservadora.

Para muchos—dijo—los avances en materia social tienden a ser la reivindicación de los agravios de muchos siglos, pero esto equivaldría a entregar la sociedad a los bárbaros del siglo xx.

Flageló a los hombres de la actual política.

Dijo que la solución de los problemas planteados consiste en adelantar la constitución de la pequeña, propiedad, que está a merced de lo que quieran los demás.

Sostuvo la conveniencia de dar participación a los obreros en los beneficios de la producción, llegándose al ideal de que el obrero sea patrono de sí mismo.

Hablando del orden público alabó las disposiciones dictadas por el Gobierno de Maura.

Elogió también al Sr. La Cierva por sus orientaciones.

Y terminó ensalzando el maurismo.

las dotaciones del clero español, parece ya llegado el momento de que, sin demoras, incompatibles con la justicia de nuestra causa y con nuestro propio decoro, se ponga término a esta excepcional y angustiosa situación en un presupuesto que mal podría llamarse nacional si no acogiese las modestas aspiraciones de una clase numerosa, cuya acción bienhechora se extiende hasta los últimos rincones de la patria.

Inspirándose los representantes del clero español que abajo suscriben en un criterio de moderación, que contrasta con otras demandas benévolutamente acogidas por el Estado en época reciente, han concretado sus peticiones en las siguientes bases, que si no expresan todo lo que el clero cree tener derecho a esperar del Poder público, pueden servir de punto de partida para un porvenir equitativo y aceptable.

Primera. Ningún sacerdote percibirá asignación inferior a 1.000 pesetas.

Segunda. Los haberes de los que actualmente disfrutan de 1.000 a 3.000 pesetas inclusive serán aumentados en un 35 por 100.

Tercera. Las asignaciones superiores a 3.000 pesetas se aumentarán en un 30 por 100.

Cuarta. Los beneficiados de Colegiata, que actualmente sólo perciben 750 pesetas, con descuento, percibirán un aumento de 65 por 100.

Quinta. Este aumento será de 50 por 100 respecto a los canónigos de Colegiata y beneficiados de iglesias sufragáneas.

Sexta. Las dotaciones del culto y de los seminarios se aumentarán en 35 por 100.

Septima. Para equiparar al Clero de Canarias y Ceuta a todos los demás partícipes del presupuesto del Estado en aquellas regiones, debe concedérsele la gratificación de residencia que hoy disfrutan «todos los que cobran sus haberes del Estado.»

Estas son, excelentísimo señor, las aspiraciones de todo el clero de España. Al elevarlas a la consideración de vuestra excelencia tenemos el convencimiento de que han de ser benévolutamente acogidas por el Gobierno que preside y que en su día serán aceptadas por todos los sectores del Parlamento, ya que no se ventila una cuestión política, un pleito de izquierdas o de derechas, sino una cuestión de estricta justicia, en cuya apreciación más de una vez se ha manifestado en las Cortes una concidencia favorable.

No una negativa, que eso apenas si se concibe cuando de causa tan razonable y justa se trata, sino cualquier apazamiento sería interpretado por el clero español como una excepción odiosa e injustificada, que le colocaría ante su conciencia y ante la opinión pública en situación de notoria inferioridad.

Las peticiones que hoy elevamos al Poder público tienen tal carácter de urgencia que no pueden tolerar demora, porque tampoco la admite la penuria, límite de la indigencia, en que se desenvuelven la vida y actividad del factor más esencial de la tranquilidad pública y de la vida moral de la nación.

## GALICIA

CORUÑA

Ocurrió un lamentable accidente en la fábrica de aserrar maderas que cerca de la estación del ferrocarril tiene el señor Jaspe.

Uno de los obreros, José Losada, de 32 años de edad, soltero, que vive con su madre en Sigrás, tuvo la desgracia de que la cuchilla de una cepilladora mecánica, le cogiese la mano izquierda, seccionándole los dedos minique, anular, medio y parte del índice.

En el muelle de Linares Rivas, varias mujeres y algunos muchachos, rompieron, con navajas, tres sacos de habichuelas de los que tenían allí para embarcar en el vapor «Cabo Rocas» el agente de Aduanas Sr. Souto Ramos.

La Junta provincial de Subsistencias de la provincia, en su sesión última, acordó nombrar delegados de compras de trigo a D. Marcial Santaya Silva, de Dueñas; D. Pedro Fernández Ameneiros, de Ferrol, y D. Francisco Macho Fernández, de esta capital.

En Noya, Gerardo Cueto Rodríguez, después de escalar una tapia, penetró en el domicilio de Evaristo García Santos, para lo cual abrió un boquete en el tejado, y salió por la puerta principal de la casa.

La Guardia civil lo detuvo, poniéndolo a disposición del Juzgado de aquel partido.

Fué asaltado el almacén de generos coloniales que tiene D. Santiago Fadrique en la casa número 17 de la calle de Juana de Vega.

Penetraron los cacos por la parte que da frente al mercado de la Plaza de Lugo.

Hicieron varios taladros en una ventana y por el hueco abierto se coló uno de los ladrones, el que abrió a los demás a puerta del almacén.

Como se alumbrasen con velas, sin duda por un descuido prendieron fuego a unos sacos, y al advertir esto huyeron.

En el primer piso de la casa, vive una hija del Sr. Fadrique, doña Dolores Martínez, la que, con el vecino del piso segundo D. Jacinto García, fueron quienes, al advertir que salía humo del almacén, bajaron al mismo, descubriendo entonces el incendio.

Acudieron los bomberos y en pocos momentos quedó el fuego extinguido.

LUGO

El domingo último ocurrieron en Monforte, algunos alborotos de importancia.

Parece que los motivó la actitud en que se colocaron algunos grupos que reclamaban de la Compañía de Teléfonos interurbanos la instalación de estaciones para el servicio público en los pueblos de Pantón, Sober, Saviñao y otros.

El jefe de la estación de Monforte, había hecho promesas en tal sentido, a los monfortinos, según se asegura.

Se ordenó la concentración de fuerzas de la benemérita, ante el temor de que ocurriesen incidentes desagradables.

Ha ingresado en la cárcel a disposición del juzgado un joven empleado en la estación del ferrocarril de esta capital.

Se le acusa de un delito de hurto de dinero, cometido en una dependencia de dicha estación.

El dinero sustraído fué recuperado, pues el detenido confesó en donde lo había guardado.

Han interesado del gobierno civil don José Reimunde Basantiz, vecino de Foz, la propiedad de 56 permanencias de turba, tituladas «Sorpresas 2», sitas en los términos municipales de Valle de Oro y Orol.

ORENSE

Por el Ministerio de Gracia y Justicia, han sido concedidas diversas cantidades para la reparación de iglesias de las parroquias de San Juan de Baños, Calvos de Randín, San Verisimo de Reforjos y San Juan de Randín, perteneciente a los términos de Bande y Ganzo.

El cuadro de declamación del coro gallego De Ruada, lleva muy adelantados los ensayos de una comedia gallega titulada «Almas Sinxelas», de la que es autor el laureado poeta Xavier Prado Lameiro.

Esta obra y otras que en breve ensayará dicho cuadro, constituirán el programa de unos festivales que próximamente celebrará el coro De Ruada en esta capital.

Ha sido nombrado para actuar de secretario del juez especial que entiende en los asuntos sociales y políticos de esta provincia, el competente secretario judicial de Allariz, D. César Alvarez.

PONTEVEDRA

Por orden del juez de Cambados y como complicado en una falsificación ha sido detenido en su domicilio de Villalonga (Sangenjo); el recaudador de contribuciones Jose M.ª Torres Meis, de 41 años, casado.

En Vigo ocurrieron algunos leves desórdenes, promovidos por haberse presentado al trabajo algunas de las obreras que estaban en huelga en los talleres de confección de «El Louvre».

Los huelguistas apedrearon el establecimiento, y ya se disponían a marcharse, cuando observaron que en uno de los balcones estaba un dependiente esquirol esgrimiendo una pistola y esto excitó los ánimos, haciendo que la pedrea arreciase.

Se vió obligada a intervenir la guardia municipal; pero resultó impotente para disolver los grupos, lo cual consiguió poco después un enorme chubasco, que en escasos instantes dejó completamente despejada la Puerta del Sol.

Por D. Arturo Rey Juncal, joyero en Pontevedra, en nombre de doña Avelina Castro viuda de Rey, ha sido pedida para su hijo D. Eugenio Rey Castro, industrial, la mano de la señorita Concha Conde Godoy, a su abuelo D. Juan Godoy propietario.

La Dirección general del Tesoro, autoriza la devolución al recluta José García Torreiro, de 2.000 pesetas, que ingresó para reducir el tiempo de servicio en filas.

Por igual motivo se autorizan las siguientes devoluciones: cuotas de 1.000 pesetas a Juventino Carrera, Manuel Barrio García y Manuel Ganado Reboredo; y de 750, a José Rodríguez Iglesias, Manuel Paniagua Castro y José Carballido Suárez.

La guardia civil ha detenido a Severino Pereira Alonso, vecino de Guillarey, por desobedecer al guarda vias Severino Alonso Besada, que le amonestaba por transitar por la vía férrea.

Ingresó en la cárcel de Tuy.

Dicen de Vigo que ocurrió una desgraciado suceso en los Llorones.

Bjaba de un tranvía Rosa Ojeda Piñeiro y al querer atravesar la vía para

## M.ª del Carmen

inaugura su exposición de SOMBREROS de señora y niña el 20 de Octubre, en sus salones del FRANCO núm. 4.

## SANTIAGO

Los días 20 y 21 de Diciembre próximo, Témporas de Adviento, celebrará Ordenes generales el Sr. Obispo Auxiliar por determinación del Sr. Cardenal Arzobispo.

Hasta el 30 del corriente mes deben solicitarlo cuantos aspiren a ser ordenados.

Por infracción de las ordenanzas municipales han sido multados: José Sal García, Ramona García Deza y Angel Rodríguez.

## MAISON VILLA

Últimas novedades de París en sombreros para señoras y niñas.

Gran exposición, desde el 11 de Octubre.

RUA DEL VILLAR, 33, 1.º

Venta de toda clase de adornos. 1 1

Deben presentar con urgencia en la Comandancia militar para recibir resguardos por pluses devengados durante su permanencia en Cuba los sujetos siguientes: José Pazos Ríos, Rosa Ríos Caamaño, Jose Moar Iglesias y Antonio Ríos Ambroy.

La matanza de reses habida en el matadero fué de 18 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.069 kilos de carne.

Nuestro querido amigo el ilustrado director de «El Ideal Gallego» de la Coruña D. Alfredo García Ramos renunció este cargo por trasladar su residencia a la Corte.

En el fletado de la estación fueron aforadas hoy 16 cestas de pescado.

## CARIES DENTARIA

Los médicos recomiendan como desayuno

## AVENACACAO

a base de fosfato reconstituyente.

Anúnciase a subasta el servicio de conducción de la correspondencia pública en automóvil entre la oficina de Correos de Santiago y la estación de Curtis, bajo el tipo máximo de 12.600 pesetas anuales.

Se admitirán proposiciones hasta el día 1.º de Diciembre próximo.

## EL CUARTETO DE LONDRES

Es grandiosísimo el interés que despertó el sólo anuncio de los conciertos que los próximos 17 y 18 dará en nuestra ciudad esta notable agrupación. La prensa de la Coruña dedica extensas informaciones a los conciertos que mañana y pasado dará en la ciudad herculina. Para los que dará en Santiago es ya grande la demanda de localidades y todo hace presumir que el Teatro estará tan brillante como en el concierto de Quiroga. El despacho de localidades está abierto durante los días 14 y 15 de once a una mañana y de tres a ocho tarde, en la Librería Editorial EL ECO DE SANTIAGO, Rúa Nueva 13.

Su farmacéutico o droguero le regalará bonos para el concurso de las Píldoras del doctor Cortés contra la tos.

S. E. R. el Sr. Cardenal Arzobispo ha publicado en el último número del «Boletín Oficial» del Arzobispado una notable Carta Pastoral anunciando el Año Santo de 1920.

En ella se contiene una relación detallada de los actos de piedad realizados

durante el Año Santo pasado y dirige el Sr. Cardenal una exhortación a los diocesanos para que durante el próximo se realicen otros análogos a aquellos. Invita a la vez a las personas celosas del bien de la religión a que contribuyan con limosnas para sufragar los gastos de la carrera a seminaristas que no pueden por falta de elementos seguir sus estudios.

La Carta Pastoral de S. E. R. es una patente prueba de su cariño a Santiago y del cuidadoso celo con que atiende a cuanto de él depende.

## FLAN IDEAL

El mejor postre y el más económico es sin duda el FLAN IDEAL. En Ultramarinos.

Se ha dispuesto que todos los suboficiales y sargentos no acogidos a la ley de 29 de Junio de 1918, soliciten Real licencia para contraer matrimonio.

El rey de las visceras llamó el gran Hipócrates al estómago, que tiene el papel de primer actor en la mayor parte de los dramas patológicos. Para evitar y curar sus males, pues obra también como preventivo, hay que tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos que abre el apetito y tonifica.

De la fonda en que se hospeda, le sustrajeron un gabán a D. Ramón Prieto Mareque, quien puso el hecho en conocimiento del Teniente de Seguridad.

Después de visitar las mejores casas de modas de sombreros para señora y niños, ofrece a su ya numerosísima clientela una colección de últimos modelos de París para la próxima estación, selectísima y con una economía increíble dentro de la riqueza y novedad.

DOLORES FERNANDEZ DE ARCE tendrá la mayor complacencia en satisfacer toda clase de encargos aun los más difíciles por contar con personal muy enterado en esta clase de trabajos.

Exposición permanente y talleres, Calle de Gelmirez 3 y 5 pral.

Para el 25 de Diciembre próximo se ha señalado por la Comisión provincial la subasta del suministro de combustibles a los establecimientos provinciales de Beneficencia de Santiago, desde 1.º de Enero de 1920 a 31 de Marzo de 1921.

## El P. Calvo Esteban

En el convento de San Francisco de esta ciudad falleció santamente después de haber recibido todos los Sacramentos y demas auxilios espirituales el R. Padre Juan Calvo Esteban, natural de Ferreluela en la provincia de Teruel. Antes de ser religioso había regentado varias parroquias, y en el año de 1877 vistió el hábito franciscano en el convento de esta ciudad. Destinado a las misiones de Tierra Santa trabajó en ellas con infatigable celo por muchos años, y habiendo regresado a España desempeñó entre otros cargos el de Definidor de la Provincia de Santiago. Era muy apreciado de religiosos y seglares por su carácter bondadoso y franco. En la observancia regular era modelo.

Descanse en la paz del Señor el alma del finado y reciban sus hermanos en el claustro nuestro pésame.

## D. R. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sífilíticas y venéreas. Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsanes, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco

Exquisito chocolate **ASPOL** tónico-reconstituyente

(PATENTADO)

Medicamento original Nueva forma farmacéutica, recientemente introducida al uso médico en sustitución a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., etc., con resultados realmente asombrosos, por su gran poder tónico-reconstituyente, muy superior a todos los conocidos hasta el día y no presentar ninguno de los inconvenientes de éstos. Su elaboración, a base de riquísimo y escogido cacao puro de Caracas con GLICEROFOSFATOS COMPUESTOS, NUCLEINATO SODICO, ARRHENAL Y NUEZ DE KOLA, está hecha en forma tal que sin perder ninguna de sus valiosas propiedades terapéuticas, sabe EXACTAMENTE IGUAL que el más rico chocolate corriente. Puede hacerse con agua o leche según se desee, empleando al tomarlo, indistintamente pan, bizcocho, mantequilla, etc., etc.

Preparación especial del LABORATORIO ASPOL.—OVIEDO

Pidase en todas las Farmacias de España.

El mercado que se celebró hoy se vio escasamente concurrido. Las transacciones que se hicieron en el ganado vacuno han sido a precios más bajos que en los anteriores mercados.

GENEROS DE FELPA, de las mejores marcas, a precios de tarifa. Tenemos para señoras, caballeros y niños camisetitas y pantalones de todos los tamaños.

CASA DE SALDOS.—Calderería, 6. PRECIOS FIJOS.

**LIBROS**

- Rabindranath Tagore.—Chitra, (poema lírico). 3 ptas.
- Oscar-Wilde.—Intenciones. Ensayos de literatura y estética seguidos de la balada de la cárcel. 3'50.
- Alejandro Kuprin.—El Capitán Ribnikov. 3'50.
- Jaime Fitzmaurice-Kelly.—Historia de la Literatura Española, traducida del inglés y ampliamente anotada, por Adolfo Bonilla y San Martín, con un estudio preliminar por Marcelino Menéndez Pelayo. 10 ptas.
- Chateaubriand.—Atala, René y El último Abencerraje, con cuatro fotograbados. 2'50.
- J. R. Carracido.—Estudios historico-críticos de la Ciencia Española. 4 ptas.
- A. Cánovas del Castillo.—Historia de la decadencia de España desde Felipe III hasta Carlos II. 20 ptas.
- A. F. de Schack.—Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia, traducción de D. Juan Valera. Tres tomos, 10'25.
- E. Castelar.—Recuerdos de un viaje a Italia. 4 ptas.
- La Bruyere.—Caracteres. 2 ptas.
- E. Fagnat.—El arte de leer. 2 ptas.
- Panchatantra o cinco series de cuentos, traducción del sánscrito por J. Alemany. 3 ptas.
- Manava-Dharma-Zastra o libro de las leyes de Manú, traducción de J. Alemany. 3 ptas.
- Ibsen.—Teatro. Tres tomos. 9 ptas.

ULTIMAS OBRAS RECIBIDAS

- Mauricio Maeterlinck.—El pájaro azul. 3'50.
- Pío Baroja.—Zalacain el Aventurero. 2'50.
- E. Gómez Carrillo.—La vida errante. 4 pesetas.
- Mauricio Mareil.—Mitilene, Isla de amor. 3'50.

LIBROS GALLEGOS

- Rosalía de Castro.—Follas Novas. 3'50.
- Rosalía de Castro.—Cantares Gallegos. 3'50.
- Curros Enríquez.—Aires d'a miña terra. O Divino Sainete. 3 ptas.
- Gonzalo López Abente.—Alentó da raza. 2 ptas.
- Gonzalo López Abente.—Escumas da ribeira, (poesías gallegas). 2 ptas.
- Gonzalo López Abente.—O Diputado por Veirammar. 0'75.
- R. A.—Compendio de Gramática Galega. 0'50.
- Arturo Nogueira Buján.—Parolas sobre a Propiedad. 0'50.
- L. Tobio.—Rosñas da terra. 1 ptas.

**Librería Editorial**

EL ECO DE SANTIAGO

RUA NUEVA 13.

**INSTRUCCION PÚBLICA**

D.ª Dolores Parga Serrano, maestra de la escuela de Lousada, en Samos, ha solicitado la excedencia.

El conde de Bugallal, ministro de Hacienda, remitió al alcalde de Pontevedra, un oficio del ministro de Instrucción pública, concediendo al Ayuntamiento de la misma, una subvención de 1.500 pesetas para las cantinas escolares que se proponen establecer inmediatamente.

Por abandono de destino fué declarada cesante la maestra interina de la escuela de Quintá, en Bacerreá, eliminándose de la lista de maestras interinas y perdiendo el derecho a obtener escuelas en propiedad por el turno de interinos.

Se nombran los siguientes Tribunales que han de juzgar las oposiciones anunciadas para proveer las cátedras de Historia Natural y Fisiología e Higiene de los Institutos de Huesca, Gerona, Las Palmas y Castellón.

Presidente.—D. José Madrid Moreno. Vocales: D. Daniel G. de Cisneros, don Gustavo Nieto Valls, D. Eugenio Aulet y D. Eliseo González Negro.

Por las de Psicología, Lógica, Ética y Rudimentos de Derecho de los de Cuenca y Mahón.

Presidente, conde de Lizárraga. Vocales: D. Manuel Martín Añibarro; D. Pedro Bañares, D. Miguel Rodríguez Juan y D. Antonio Subías; y Para las de Lengua y Literatura castellana, vacantes en los Institutos de Gijón y Soria:

Presidenta, señora condesa de Pardo Bazán. Vocales: D. Lorenzo Cruz Fuentes; don Eudasio de Sosa Gallego, don Jose Victoriano Rubio Carmona y don Francisco Prieto Vilaplana.

Ha sido nombrada D.ª Dolores Rey Trigueros maestra sustituta de la propietaria de la escuela de San Pedro de Corcoesto, que se halla enferma.

ALEMAN, FRANCÉS, INGLÉS, enseñanza profesor que fué del Gran Colegio Universal de Oporto.

Mucha práctica, método fácil. Lecciones diarias en grupo de 3 a 4 alumnos 20 pesetas mensuales cada uno; lecciones alternativas 10 pesetas al mes. EMIL BLECHMANN, Rua del Villar, 26, 2.º 1 a 18

**Pérez y de Andrés**

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.

Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones.

Expiden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

**REGISTRO-CIVIL**

Movimiento de población hasta las seis de la tarde

Nacimientos.—Ninguno.

Defunciones.—Josefa Pérez Prado, 44 años, diabetes.

Matrimonios.—Ninguno.

**Observatorio meteorológico**

DIA 12

Barómetro.	719'5
Temperatura máxima al sol.	10'0
Idem idem a la sombra.	8'4
Idem mínima.	2'1
Lluvia.	0'0
Evaporación.	0'4
Humedad relativa.	97
Dirección del viento.	N. O.
Kilómetros recorridos en las 24 horas.	396
Estado del cielo.	Lluvioso.
El Barómetro tiende a.	Bajar.

**Telegramas y telefonemas**

UNA BUENA NOTICIA

**Se firmaron las bases**

Madrid 13

**La firma**

Dicen de Barcelona que a las nueve de la noche de ayer se han firmado las bases en virtud de las cuales quedan terminadas las huelgas pendientes y cesa el «lock-out» que han declarado los patronos.

Los periódicos reanudarán su publicación hoy jueves, por la noche, y por la mañana, se reanudarán los trabajos en todos los talleres, fábricas y establecimientos que secundaron el «lock-out».

La comisión mixta que se nombró últimamente será la encargada de resolver todos los asuntos que han quedado por zanjar.

**La Real orden**

La R. O. solucionando el conflicto dice:

«Después de conocer el acuerdo establecido entre el elemento obrero y el patronal de Barcelona, el rey se ha servido aceptar las bases establecidas, disponiendo que se cumplan estrictamente.

El incumplimiento de cualquiera de las partes se considerará no sólo una provocación a la alteración del orden público sino como causante de los daños que puedan sobrevenir por la infracción en cuyo caso el Gobierno exigirá responsabilidades ante los Tribunales de Justicia.»

**Lo que dice Burgos Mazo**

El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, recibió a los periodistas de madrugada, hablando de los problemas sociales que afectan a Barcelona.

Dijo que el gobernador civil de dicha capital, señor Amado, le comunicó que ya se habían firmado las bases de arreglo entre patronos y obreros, bases que fueron aprobadas después de detenida discusión.

Agregó que el Sr. Amado le había llamado por el teléfono cuando se encontraba cenando, cosa que hizo tarde por haber durado mucho el Consejo de ministros que hoy se celebró.

En virtud del acuerdo a que han llegado patronos y obreros—dijo también—, hemos entrado en un periodo de franca cordialidad.

Claro es—prosiguió—que constituiría una ilusión creer que con esto se resuelve definitivamente el asunto, pues se trata de un problema hondo y complicado. Por lo tanto, no es muy sencillo resolver para siempre; pero, por lo menos, se ha logrado un compás de espera que será aprovechado para la implantación de unas normas jurídicas que servirán de base a la total solución de esos problemas, creando organismos que resolverán las diferencias que surjan entre el capital y el trabajo.

La Real orden que da por terminado el conflicto de Barcelona—dijo, finalmente—, está ya redactada. Afecta a la Presidencia, por intervenir en la cuestión diversas autoridades. El Gobierno someterá a la aprobación de las Cortes el oportuno proyecto de ley, para mejor eficacia en el cumplimiento de las bases.

**El consejo de ayer**

Madrid 13

**Nota oficiosa**

A las nueve y veinte de la noche terminó ayer el Consejo de ministros.

El ministro de la Gobernación manifestó que se habían cambiado impresiones sobre el plan parlamentario del Gobierno.

El ministro de Hacienda dará cuenta en el Congreso del plan financiero, y después leerá los presupuestos.

Desde allí marchará al Senado. Si queda algún tiempo en el Congreso, se dedicará a ruegos y preguntas.

El martes leerá yo los proyectos sociales aprobados en los últimos Consejos.

En cuanto a los proyectos que impliquen gastos, no se conocerán sin que los conozca el ministro de Hacienda.

Dí cuenta también del estado social de

**Librerías Porto**

ACABA DE PUBLICARSE

**“PALLADIS TYRONES”**

Memorias de un escolar —de antaño. 1808-1309—

**NOVELA HISTÓRICA GALLEGA**

—POR—

Armando Cotarelo Valledor

Precio 4 pesetas

España y de una comunicación de la Cámara de la Propiedad Urbana, incluyendo las conclusiones aprobadas en la última Asamblea.

Respecto a este asunto no recayó acuerdo.

El Sr. Toca dió a conocer un proyecto derogando la ley de jurisdicción, quedando aprobado.

El ministro de la Guerra dió cuenta de otro proyecto sacando a la venta en subasta, la explotación del monte Urgull.

El de Marina dió cuenta de otro proyecto modificando las plantillas del personal subalterno de la Armada, con arreglo al decreto de 14 de Octubre.

Se acuerda el aumento de un diez por cien en los jornales.

El de Fomento leyó un proyecto de creación del Banco Agrícola y otro reforzando la ley de expropiación forzosa.

El de Instrucción, manifestó que se enviaría a Strasburgo una comisión de estudiantes españoles, para realizar estudios.

El de Abastecimientos dió cuenta de varios asuntos de su departamento.

**Ampliación**

En el Consejo de ministros celebrado anoche, se acordó crear un Banco Agrícola, con 50 millones de capital español.

Tiene por objeto este banco, proteger a las Asociaciones, Sindicatos, Cámaras Agrícolas, etc.

Se crea la cédula de propiedad pignorable, el seguro de las cosechas, el intercambio de semillas y productos, etc., etc.

**BOLSA DE MADRID**

COTIZACION OFICIAL

DIA 11 DIA 12

4 por 100 interior.	75'45	75'70
Idem fin corte firme.	00'00	75'50
5 por 10 amortizable.	98'10	97'80
4 por 100 amortizable.	90'50	90'50

**Acciones**

Banco de España.	525'00	000'00
Español del Río de la Plata.	312'00	310'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	305'00	000'00
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	000'00	00'00

**Azucareras**

Las obligaciones.	00'00	00'00
Las preferentes.	107'50	108'25
Las ordinarias.	47'25	47'50

**Cambios**

París.	53'60	52'00
Londres.	20'92	20'75
Marcos.	14'40	13'80

**Bolsa de París**

Exterior Español . . . 00'00 00'00

**Bolsa de Buenos Aires**

El precio del oro fué ayer de . . . . . 000'00 000'00

**Varias noticias**

Madrid 13

«El Día» publica un artículo firmado por «Un labrador gallego», hablando de a agricultura en Galicia.

Dice que es la más pobre de España a pesar de ser una de las mejores que ma-

yor variedad ofrecen en el clima, el terreno y las producciones.

Añade que las causas del atraso y de la pobreza de la agricultura gallega estriban en la escasez de abonos, la rutina, la ignorancia, la pobreza de los agricultores, el absentismo de los propietarios, la averción de éstos a la agricultura, la emigración de los labriegos y la escasez de vías de comunicación.

—Han salido para Brest los Reyes de Bélgica.

Antes de partir rogaron al almirante Bernardo Costa, que trasmita su reconocimiento al Gobierno por la acogida de que les hizo objeto el pueblo portugués.

—Falleció el arzobispo de Colonia monseñor Hartman.

—La Conferencia internacional del Trabajo trasladó a la Comisión correspondiente la cuestión referente a la implantación de la jornada de ocho horas y la semana de 48 horas.

La Conferencia aplazó sus tareas con motivo del aniversario del armisticio.

El ministro del Trabajo ha convocado a una reunión a los patronos y obreros mineros para tratar del salario.

La reunión se celebrará el viernes.

\*\*\*

Hasta la hora de entrar este número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

**ANUNCIOS**

**Venta voluntaria**

Se hace de la casa núm. 60 de la Rúa de San Pedro, frente a la Capilla del mismo nombre; libre de toda pensión.

Del precio y condiciones informará D. Evaristo Louzao, Calderería núm. 24

**Venta voluntaria**

A voluntad de su dueño, se vende la casa núm. 1 de la Azabachería.

Informarán del precio y condiciones el Notario D. Andrés Domínguez Guitián, Conga 8.

**VENTA**

Se vende la casa núm. 10 de la Calle de la Troya, que constituye dos viviendas con entradas independientes.

Da Razon D. Luciano Sánchez Miramontes (Oficina Frente al Palacio Arzobispal)

**AUTOMOVIL BERLIET 40 H. P.**

propio para omnibus se vende a toda prueba.

Razón: LESMES GUTIERREZ

**PREGUNTOIRO**

OCASION.—A voluntad de su dueño se vende una casa, compuesta de dos pisos y jardín, situación céntrica.

Dar razón en la Puerta de la Peña número 3. 15 a 3

**Carlos Allones Roffignac**

LICENCIADO EN DERECHO

Procurador de los Tribunales

La Coruña, San Andrés-III-2.º

# Invento maravilloso

Para volver los cabellos blancos a su primitivo color a los 20 días de darse una fricción diaria con el

## Agua de Colonia "La Carmela"

No mancha ni la piel ni la ropa y su aplicación se hace con la mano, puede emplearse como perfume en el agua de labarse, en el pañuelo, etc., etc. SU ACCIÓN ES DEBIDO AL OXIGENO DEL AIRE, es tan inofensiva que hasta puede beberse.

De los distintos preparados que se han presentado en el Ministerio de Higiene, de Buenos Aires, para su aprobación, sólo el Agua «La Carmela» ha sido declarada como buena e higiénica. 3,50 PESETAS FRASCO.

**DENTALIX:** la mejor preparación que existe, para blanquear la dentadura, fortifica, aromatiza el aliento y calma el dolor de muelas y dientes.

Pídase en las buenas Farmacias y Droguerías de la Región: En Madrid, en los Depósitos de especialidades Pérez Martín y Martín y Durán y en la Farmacia del Dr. Mateos Mayor 23. En Santiago en casa de su autor Nemesio López Carro, Auxiliar de la Facultad de Farmacia.

## Tarjetas de visita a precios módicos

Se reciben en las oficinas de este periódico hasta las cinco de la tarde.  
Tarjetas de visita, precios económicos y toda clase de impresos.



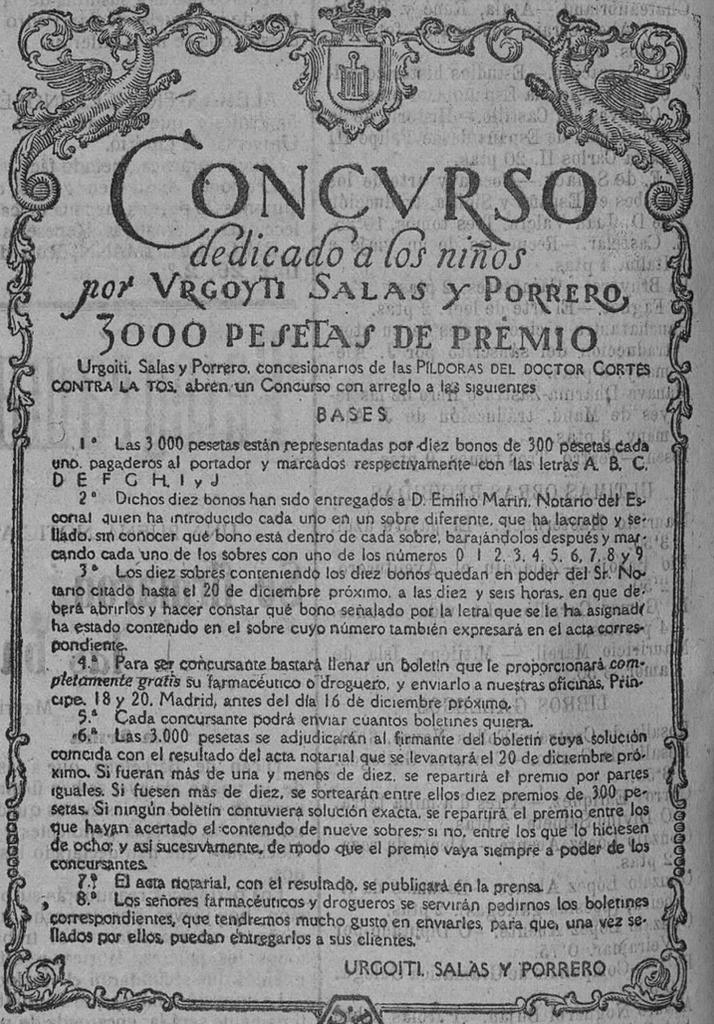
LOS que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarreas estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías. Depositarios Pérez, Martín, y C. Madrid.

**POLICLINICA DE PARTOS**  
Establecida en la sala de Santa Ana del Hospital.  
Director: DON ANTONIO MARTINEZ DE LA RIVA  
Asistencia gratuita a todas las mujeres pobres de Santiago  
GUARDIA PERMANENTE  
Sellos de caucho  
Fótomos esmaltados



COLORES PÁLIDOS  
**ANEMIA** DEBILIDAD EXTENUACION AGOTAMIENTO de las FUERZAS, etc. curadas radicalmente por el **HIERRO BRAVAIS**  
Vedas Farmacias y 130, r. Lafayette, Paris. — Folleto gratis.  
**ANEMIA**



## CONCURSO

dedicado a los niños por **URGOITI SALAS Y PORRERO**  
**3000 PESETAS DE PREMIO**

Urgoiti, Salas y Porrero, concesionarios de las PILDORAS DEL DOCTOR CORTES CONTRA LA TOS, abren un Concurso con arreglo a las siguientes

**BASES.**

- Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno pagaderos al portador y marcados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, J.
- Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marin, Notario del Escorial quien ha introducido cada uno en un sobre diferente, que ha lacrado y sellado, sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, barajándolos después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
- Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo, a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar qué bono señalado por la letra que se le ha asignado ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente.
- Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Principales, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo.
- Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera.
- Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortearán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres; si no, entre los que lo hicieren de ocho; y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes.
- El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa.
- Los señores farmacéuticos o drogueros se servirán pedirnos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarles para que, una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes.

URGOITI, SALAS Y PORRERO



## CONTRA LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE **G. F. MERINO E HIJO**  
En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

### SERVICIOS

DE LA—

## Compañía Trasatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El de Septiembre de 1918 saldrá de Barcelona, el de Málaga y el de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Salida de la Coruña salvo contingencias, el de

León XIII

para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas

El de Septiembre saldrá de Bilbao, el de Santander, el de Gijón y de la Coruña, el vapor

Alfonso XII

para la Habana. Admite carga y pasaje.

Línea de Filipinas

Salvo contingencias, el vapor

Antonio Lopez

saldrá de Barcelona para Manila a primeros de Septiembre.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

Informará en la Coruña

Agencia de la Compañía Trasatlántica



**SOLUCIÓN BENEDICTO**  
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON **CREOSOTAL**  
Infalible contra la Tuberculosis, Catarros crónicos, Bronquitis y Debilidad general.

Depósito: Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.



**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS  
Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado  
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos  
Cincuenta y cinco años de existencia  
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES  
Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cañón Grande, 3 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense, principal.—La Coruña.  
AGENTES EN SANTIAGO  
Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26 y D. Enrique Co desido.—Gelmírez.

**¿Queréis conservar la salud?**  
Usad los trajes de punto interiores marca **"VIGOR" Dr. Robber's** (Patente 59.216)  
**"VIGOR"** Higiénicos e inecogibles  
La ciencia los recomienda  
De venta en SANTIAGO de COMPOSTELA  
**Pedro Santos, HUERFANAS, 10**

